

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA A LA MEJORA DE LA GESTIÓN	
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad	Municipalidad Distrital de Breña
Periodo de Seguimiento	Al 31 de enero de 2020

INFORME N.º	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N.º DE REC	RECOMENDACIÓN	ACCIONES ADOPTADAS A CARGO DE LA ENTIDAD	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
008-2020-2-2151	Auditoría de Cumplimiento	1	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Breña comprendidos en la observación n.º 1, conforme al marco normativo aplicable.	La entidad no ha presentado avances de la implementación de la recomendación continuando en estado pendiente.  Que el Gerente Municipal, disponga las medidas correctivas del caso informando al Alcalde con copia al OCI.	Pendiente
008-2020-2-2151	Auditoría de Cumplimiento	2	Disponer que a través de la Gerencia Municipal  2.1. Se establezca los lineamientos respectivos a fin de que la Subgerencia de Fiscalización Administrativa cumpla bajo responsabilidad con ejecutar el levantamiento de clausuras de acuerdo a la normativa aplicable; asimismo, verificar la adecuada determinación del descuento por pronto pago por concepto de multas administrativas, establecido en la Ordenanza n.º 493-2017-MDB de 31 de agosto de 2017; así como, verificar la aplicación del Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUIS) y Medidas Complementarias de la Municipalidad Distrital de Breña, aprobado mediante Ordenanza n.º 493-2017 de 31 de agosto de 2017.  2.2. Se implemente un aplicativo informático en el que se realice el registro integral de las multas administrativas de modo que permita controlar la	La entidad no ha presentado avances de la implementación de la recomendación continuando en estado pendiente.  Que el Gerente Municipal, disponga las medidas correctivas del caso informando al Alcalde con copia al OCI.	Pendiente

